

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XII.

Lunes 12 de Enero.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS, NUESTRO AGENTE

EN LONDRES
MR. AUGUST SIEGLE
110, LEADENHALL S. E. C.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 13, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 cents. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3181.

LISTA de suscripción á favor de los inundados de Saúlcar de Guadiana (Huelva):

	Rs. vn.
Suma anterior.....	600
El excelentísimo señor director general de Caballería.....	100
Total.....	700

LAS REFORMAS DE CUBA.

El Sr. Giraud ha contestado en *Los Debates* no ser cierto que los ingresos efectivos en el presupuesto de 1878-79 no subieran sino á 36 millones de pesos, pues fundándose en la *Gaceta de la Habana* del 27 de Agosto, dice que la recaudación exclusivamente del presupuesto alcanzó á 49.100.000 pesos.

Los telegramas recibidos en el ministerio de Ultramar desmienten el aserto del Sr. Giraud, que ha debido confundir unas partidas con otras.

Lo mismo decimos respecto á los gastos, los cuales, según declaración del Sr. Elduayen en el Senado, ascendieron á 48 millones, y no 43, como afirma el Sr. Giraud.

El Sr. Elduayen es más digno de crédito, en primer lugar, por su cargo, y en segundo lugar, porque ha podido utilizar el resultado de la liquidación del semestre de ampliación.

Hay además 123 millones de pesos de Deuda.

El Sr. Giraud habla de unanimidad de pareceres en los representantes cubanos. Sin duda se referirá á los acuerdos tomados en su casa, porque en punto á soluciones hemos sostenido personalmente discusiones con algunos de estos representantes, y no hemos visto tal unanimidad, siendo las diferencias muy «normes».

Lo que hemos observado en todos lo siguiente: 1.º, oposición á compensaciones en otros impuestos de las rebajas hechas en las aduanas ó en consumos; 2.º, el cabotaje; 3.º, una gran rebaja en los derechos para los Estados Unidos, que es su gran ideal, y 4.º, la ilusión que todos se hacen de que los Estados Unidos corresponderán con rebajas análogas, ignorando que las gestiones practicadas han sido inútiles, á pesar de que se les ha recordado el tratado con las islas Sandwich, de donde es libre la entrada de los azúcares.

La razón de la tenacidad de los Estados Unidos está en unos 23 á 24 millones de pesos que de los azúcares cubanos y puerto-riqueños perciben, casi el 50 por 100 de su valor; y sin embargo de que se propuso al Gobierno de Washington que, dejando entrar los cafés libres, la rebaja hecha en los azúcares podía compensarla en un im-

puesto en los cafés, á lo cual se opone por la naturaleza de sus relaciones comerciales con el Brasil. Por esto creemos que obran muy de ligero los representantes de Cuba al imaginar que en los Estados Unidos se va á ofrecer ninguna rebaja, y de no hacerlo, la marina mercante peninsular é insular quedaba lucida, y en cambio se haría el caldo gordo á la extranjera.

Respecto á las harinas, *La Epoca* hace las siguientes consideraciones:

«Una persona muy conocida y respetable así en Cuba como en la Península, dice que hay un artículo, que es la harina española, cuya protección, por considerarla de primera necesidad, á muchos preocupa y otros rechazan.

Si se discute de buena fe, no puede considerarse en Cuba la harina de trigo como artículo de primera necesidad, como el alimento de la clase pobre.

Si fuera libre completamente á su introducción en la gran Antilla, ¿qué resultaría? Que si en los puertos de embarque de la Península vale 18 ó 20 rs. la arroba, en Cuba costaría 22 ó 25, como le cuesta aproximadamente á las provincias peninsulares no productoras, con recargo de transportes, y no deben aspirar los cubanos á comer el pan más barato que los peninsulares, ni pretender, habiendo ese artículo en abundancia en la madre patria, ir á buscarlo á pueblos extraños.

La harina del maíz especial que Cuba produce, mas nutritiva que la de trigo, y quizá mas agradable para los que á ella están acostumbrados, solo cuesta 8 ó 10 rs. de vellón la arroba, y las patatas de muchas clases, que produce el país, solo cuestan la arroba 3 ó 4 rs.

Viandas y harinas de maíz, que se producen con abundancia, son el alimento de las dotaciones de las grandes fincas y de las clases pobres, y aun de las acomodadas de Cuba.

La harina de trigo gusta también, pero no con exceso, á los nacidos en el país; á los que en él residen largos años se pasarían sin ella. Por esto solo se consumen en Cuba 500 000 barriles de harina al año, la mayor parte de ellos por la guarnición, y 100 000 peninsulares á ella acostumbrados y en el país establecidos.

Tales son las breves observaciones que nos comunica una persona acaudalada y que conoce perfectamente la isla de Cuba.»

No llegaremos tan allá como esta persona acaudalada, y desde luego descartamos el cabotaje; pero el eje de toda la cuestión estriba en resolver el problema financiero.

FITOTECNIA.

EL CULTIVO DE LA ALFALFA.

No me extenderé á tratar de probar si procede de los medos, y que los romanos la recibieron con el nombre de *Medicago sativa* (Lin.), ni me detendré á clasificarla como Tournefort, pues el espíritu de este artículo deseo que sea eminentemente práctico. Como la planta es tan vulgar, diré solo que sus flores son amarillosas, de cinco pétalos; que los filamentos están unidos en su base casi todos; que las hojas lo están de tres en tres sobre un pezon, y que la raíz es blanca y leño-

sa, prescindiendo de las demás particularidades que la caracterizan y entrando desde luego á determinar su cultivo:

«Terreno que la conviene.—Como la raíz penetra en la tierra perpendicularmente, es poco fibrosa y profunda mientras encuentra facilidad, es evidente que requiere sembrarla en terreno de mucho fondo, que no sea arenisco ni esencialmente pedregoso, conviniéndole, como mejor, los depósitos formados por los ríos, después los mezclados con arena, nunca los cretáceos, grescosos ni compactos, y diciendo, por último, que mientras mejor es la tierra, mayores son sus rendimientos; pero se procurará que si no hay grandes facilidades para regarla se prescinda algo de la calidad del terreno, se elija situ fresco y resguardado de los solanos ó vientos que arrebatan de las sementeras, pues esta planta es avida de humedad.»

«Labores.—Conviene muchas y profundas con buenos arados, bastando tres vueltas como preparatorias, y en la cuarta sembrarla; pero siempre debe estar la tierra bien desterronada, dándole á cada labor, si fuese necesario, una vuelta de tabla, ruló ó grada, con el objeto que la superficie del terreno quede igual y bien desmenuzada.»

«Años.—Todos le aprovechan, y como la planta permanece tanto tiempo sobre la tierra, conviene sean echados con abundancia. El estiércol de cuadra bien hecho lo considera preferible, y si el agricultor quiere obtener pronto resultados ventajosísimos, la adición de una arroba de guano del Perú á cada tres áreas le presta un desarrollo eficaz, mostrándose la planta con una vivacidad que encanta desde que nace. De todos modos el abono debe quedar bien enterrado, y si hiciera algún tiempo que se había depositado en el suelo, tanto mejor, para que haya meditado el necesario para que lo tome y se formen las materias jabonosas.»

«Escala de la siembra.—Dos son las que merecen mi predilección: una en Setiembre, otra á fines de Febrero ó principios de Marzo. Las condiciones de la localidad, la facilidad para hacerlo y de preparar el terreno, son las causas que deben determinar la elección. Cuando el país es frío conviene la primera ó retrasar la segunda, pues, como queda dicho, la alfalfa teme los rigores del invierno, y en su infancia la abate y destruye, perdiéndose muchas de las jóvenes plantas que nacen.»

«Siembra.—La grana para hacerlo debe ser reciente y sin estar picada; se echa or la noche en agua y se tiene hasta el siguiente día, tirando las semillas que sobrenadan, y las restantes se extienden en un lienzo para que se oreen; cuando se cojen en la mano resbalando y desprendiéndose con facilidad es el momento á propósito de verificarlo: conviene repartirla con igualdad y que vaya un poco recargado el terreno de simiente para evitarse la resiembra ó poblar el prado por medio de acodos; es muy común mezclarla con tierra para tirarla á vuelo, como se suele hacer con el trigo; á ello debe seguir una ligera vuelta de arado, ó pasar una rama de árbol pesada por el prado, pues la semilla que se deja muy cubierta de tierra no suele germinar.»

«Escarda.—El clima, las alteraciones atmosféricas en la época de la siembra y otras diferentes causas adelantan ó retrasan el nacimiento de las plantas; generalmente á los quince días están todas fuera y se dejan percibir sus pequeñas hebras. Ni una sola vez de las que la he sembrado han dejado de aconsejarme labradores ociosos que debía arar el campo y renunciar á su cultivo, y en la primera me hicieron titubear, salvándome de ello el *Tratado de Agricultura prác-*

tica de D. Agustín de Quinto que consulté: desde entonces confío en los resultados, y con satisfacción veo su generalización. Al nacer es preciso fijarse mucho para conocerla, y si las hierbas que suele arrojar la tierra las hacen confundir, no debe preocuparse por eso el labrador, el que desde luego puede disponer que una manada de ganado entre á comerse el prado; este sistema es el que algo después de haber gastado mi dinero inútilmente en muchas peonadas de escarda y maneja, pues la alfalfa rastrojada vuelve á brotar con nuevo brío enseñorándose sobre las demás hierbas que la circundan y formando cada matita una macolla que solo viéndolo puede apreciarse lo mucho que abija.

«Riegos.—He aquí una de las principales causas que determinan la abundancia ó falta de producción de los alfalfares, y para determinar los riegos y la manera de hacerlos, preciso es conocer la cantidad de agua de que se puede disponer: si es mucha, conviene en la preparación del terreno, que los tableros para regar sean anchos y con caballones bien reforzados; si poca, deben ser estrechos y de bajas orillas: valen mas dos ligeros riegos cada quince días, que uno bastante embalsando la tierra a los treinta; así, pues, tan luego se nota que la planta se detiene en su crecimiento por sequía, se debe procurar ayudarla con el agua; y esta circunstancia se ha de tener presente siempre que se guadañe ó siegue, pues á los dos ó tres días se ven aparecer los nuevos brotes que nacen del cuello de la raíz. Si por una feliz circunstancia se pudieran dirigir al prado las aguas pluviales que arrastran las materias férricas de las poblaciones ó caminos, contribuirían poderosamente á proporcionar al prado una vegetación lozana y vigorosa, y entonces pocos ó ningunos auxilios serían necesarios para una excelente producción. Concluiré la sección de riegos diciendo que la calidad de la tierra, el clima, la estación, las lluvias y la mayor ó menor fuerza del sol determinarán la profusión ó parquedad de ellos.»

«Cortes.—En el curso de esta reseña hemos determinado la época de hacerlos, que repetiremos aunque brevemente: se reduce á segarlos, ya con la guadaña, ya con la hoz, cuando están en su completa florecencia: antes de ello está demasiado acuosa y es poco nutritiva; después los tallos se endurecen y están algo leñosos; pero lo peor es que dejándola pasar se perjudica la calidad del corte y se retrasa el siguiente destruyendo los nuevos vástagos que aparecen en el cuello de la raíz. Es conveniente encargar á los operarios no sieguen tan bajo que hieran la coronación, pues si por descuido ó mala intención lo practicasen perjudicaría ó destruirían en poco tiempo el alfalar.»

«Simiente.—Para obtener ésta es necesario tener presente la época que en el país granan las hierbas, y partiendo de dicho principio dejar el corte que venga á florecer y cuajar al mismo tiempo que estas lo hacen: generalmente el segundo que se obtiene en la primavera es el mas adecuado para ello, pero si se desea una buena granazón conviene no escasearle el agua y darle un riego cuando se determinan perceptiblemente los pequeños granos en las vainas que los contienen. Cuando se ha conseguido y la mata se agosta es el momento de segarla; entonces, después de perfectamente seca, se procede á macearla sobre un palo ó viga, poniendo debajo un lienzo para recoger lo que se desprende de las matas: queda, pues, separarla de las muchas hojas que que está mezclada, consiguiéndose echándola desde la altura de una persona con una espuerta ó otra que esté en el suelo, en día que corra viento.»

Tales son los medios empleados para el cultivo de esta preciosa planta, relegada al olvido por los mas y llamada á ejercer una influencia benéfica en la agricultura.

MIGUEL DEL TRELL.

Dos cuestiones ha planteado *El Génio Público* en la polémica que con él hemos sostenido: la mayor ó menor importancia que para los intereses generales entraña la construcción de la línea de Puertollano á Córdoba y los mayores ó menores títulos que á la estima pública pueda ofrecer la empresa solicitante de la concesión.

Por lo que respecta al primer extremo, *El Génio Público* no la aborda resueltamente, aun cuando todos los días anuncia que va á ocuparse en ella; salgan á luz definitivamente los argumentos del colega, y con el mayor gusto los discutiremos.

Por lo que concierne á la situación financiera de la compañía de Ciudad-Real á Badajoz, declaramos terminada la polémica con la consignación de los siguientes hechos que ni el colega ni nadie puede negar:

Primero. *Que hemos leído* en los *Boletines oficiales* de las Bolsas de París y Bruselas, y en varios periódicos extranjeros y nacionales, que las acciones de la compañía de Badajoz se cotizan á 400 francos, y sus obligaciones á mas de la par.

Segundo. *Que la compañía* de Ciudad-Real á Badajoz no ha satisfecho directamente al acreedor á quien *El Génio Público* alude los valores que había de entregarle, porque, según consta en testimonios de diversos mandatos judiciales, los numerosos acreedores del interesado han vendido para realizar sus créditos las acciones de la compañía les entregó por mandamiento judicial, y bien comprenderá *El Génio Público* que la compañía no podía pagar dos veces una misma cantidad, único medio de que el interesado en cuestión percibiera su crédito, puesto que debía mas del importe de este.

Tercero. *Que la compañía* de Ciudad-Real á Badajoz goza de situación tan próspera que, no solo ha terminado completamente y con todas sus estaciones la línea de Madrid á Ciudad-Real, sino que está terminando la construcción de una estación suntuosa y única en España, digna de la capital del país.

Cuarto. *Que al discutirse* en el Congreso la concesión de la línea de Madrid á Ciudad-Real, nuestro respetable amigo Sr. Moyano rebató cumplidamente indicaciones análogas á las que expresa *El Génio Público*, y presentada así la cuestión de confianza en la respetabilidad de la compañía, fueron

20 Los tres espejos.

ga, hijo mio? Estoy tan débil... No podré sostenerme á caballo sin ayuda.

—Yo os llevaré en mis brazos, buen padre, y montaré detrás para impedirlos caer.

—Pensad, hijo mio, que vuestro caballo está muy cansado y que sucumbirá bajo esta doble carga. Por otra parte, si los malvados sarracenos nos persiguiesen, no les costaría mucho trabajo el alcanzarnos, y yo me reprocharía haber causado vuestra muerte.

—No sucederá sino lo que Dios quiera; pero, caso de desgracia, espero que la Santísima Virgen se dignará interceder con su divino Hijo para que tenga piedad de la señora Iscult y de mis hijos, que me esperan en Francia.

El monje sonrió otra vez, y dijo al caballero:

—Hágase como queréis hijo mio; pero antes que montemos en vuestro caballo, mirad detrás de aquella

21 Los tres espejos.

roca y encontrareis una cajita que había ocultado allí al ver venir á los sarracenos, por temor de que se apoderasen de ella. Traédmela, pero no la toqueis sino respetuosamente, porque es cosa sagrada.

Bernardo el Zurdo obedeció, y descubrió, en efecto, detrás de la roca, un cofrecito de la misma madera de especie incorruptible de que estaba hecha el Arca de la Alianza en tiempo de Moisés. Apenas el buen caballero hubo puesto la mano sobre ella, cuando se sintió súbitamente regocijado; su cansancio cesó y experimentó un maravilloso bienestar. Reconoció entonces, como le había dicho el monje, que aquella cajita era santa y, levantándola con precaución, se la llevó al anciano.

Este se arrodilló ante ella, después la besó, y el que un momento antes parecía próximo á exhalar el último aliento, se puso sólo en pie, su herida se había curado milagro-

22 Los tres espejos.

cro. Dios, para castigar su dureza de corazón, les ha entregado á la traición de sus malvados guías, que les han matado para apoderarse de sus despojos, y si hubiérais obrado como ellos, hubiérais sufrido esa misma suerte... Estad, pues, tranquilo, porque vuestra fé y vuestra caridad os han salvado.

Bernardo dirigió una acción de gracias á la Virgen y á su patrona, que le habían preservado de aquel triste fin, y hubiera querido echar pié á tierra para examinar si alguno de sus compañeros podía ser socorrido; pero le fué imposible detener su caballo, por más que le tiró de la rienda con todas sus fuerzas. Al contrario, el valeroso corcel redobló la velocidad; cuando se encontró cerca de los cuerpos de los muertos, los franqueó de un salto y no tardó en dejarlos muy detrás.

Al fin, llegaron á las puertas de Jaffa hácia la hora del *Angelus*. El buen caballero no podía maravi-

23 Los tres espejos.

Los otros peregrinos, por el gran temor que tenían de los árabes beduinos, aprobaron al que acababa de hablar y apremiaron á Bernardo para que volviese á montar. El, por el contrario, les conjuraba á apearse. Como ni él ni ellos querían ceder, los cristianos metieron espuelas y partieron acto continuo, sin querer esperarle ni aun responder á sus voces.

—Con ayuda de Dios, dijo el buen caballero, yo obraré según mi conciencia y mi religión.

Al mismo tiempo se puso á examinar, uno después de otro, aquellos cuerpos tendidos sobre la arena, por si en alguno encontraba algún resto de vida. Su esperanza se desvaneció; todos los que tocaba habían dejado este mundo por otro mejor. Iba, pues, á probar de alcanzar á sus compañeros, cuando advirtió un cuerpo que no había visto al pronto. Era el de un anciano, tan viejo, que parecía tener

rechazadas por ciento sesenta y seis votos contra veintuno las enmiendas que exigían excepcionales garantías á la empresa concesionaria.

Quinto. Que una compañía que, como la de Badajoz, está en condiciones de repartir á sus accionistas un dividendo de 4 por 100, y esto á raíz de la apertura de una nueva línea, acreditada con hechos mas elocuentes que las palabras la prosperidad de su estado financiero.

Sexto. Que la compañía de Badajoz tiene asegurados cuantos fondos le serán menester para construir la línea de Puertollano si las Cortes se dignan otorgarle la concesión de la misma.

En la Cámara de diputados francesa parece que el lunes 19 se abrirá la discusión de la tarifa general de aduanas.

Esta discusión será precedida de un debate general en el que Mr. Tirard, ministro de Comercio, dará á conocer los principios que dirigen la política económica del Gobierno y los motivos que han presidido á la redacción de la tarifa general que ha presentado.

Espérase una lucha bastante viva entre los partidarios de los dos sistemas, proteccionista y libre-cambista.

Mr. Rouher prepara un gran discurso para defender la obra á que se asoció mas particularmente en 1860 como ministro del imperio.

Esta discusión general se cree que ocupará cuatro ó cinco sesiones; pero en el exámen detallado de los artículos de la tarifa se emplearán por los menos unas quince sesiones. La votación final de la tarifa no podrá verificarse antes del 15 de Febrero.

Véase cómo en esta declaración se ha esperado la tarifa general, como pedían los proteccionistas, para celebrar tratados, y también se verá que se elevarán los derechos.

Parece confirmarse de una manera cierta y positiva que el general Martínez Campos se ha declarado partidario de una política liberal.

Hé aquí lo que un colega ministerial dice á este propósito:

«En algunos círculos políticos se decía anoche que, como consecuencia de la entrevista últimamente celebrada entre los Sres. Martínez Campos y Sagasta, el primero de estos señores puede darse como seguro que se ha declarado en política partidaria de las soluciones del partido constitucional.

La verdad de este rumor, que anoche circulaba con gran insistencia, no hemos podido comprobarla. Lo único que sabemos, y esto de una manera indubitable, es que en la conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Martínez Campos, que da origen al rumor, se habló de política, declarando el primero de estos señores que es partidario de una situación liberal, y que, en tal concepto, vería con gusto el triunfo de los ideales políticos del partido constitucional.

Puede ser que de esta declaración arranque el fundamento del rumor de que nos hacemos eco en este suelto.

Es cierto el rumor; pero en cuanto á los detalles que se dan con motivo de estas conferencias, nos parecen prematuros.

Parece confirmarse la noticia de haberse recibido un despacho del comandante general de la plaza de Melilla al Gobierno, dando cuenta de haberse presentado gran número de moros de las kabilas insurrectas del Rif, ofreciendo su sumisión á España.

Es un caso inesperado que re-

quiere gran prudencia. La causa de la presentación suponemos sea que los hacendados saqueados y asediados impunemente, y no pudiendo ser defendidos por su Gobierno, desesperados habrán implorado el auxilio de España.

No hay que echar en saco roto este hecho, pero tampoco hay que precipitarse.

Ayer no asistió á su despacho el Sr. Bugallal por hallarse ligeramente enfermo, viéndose obligado á guardar cama.

El Sr. Romero Robledo continúa en cama fuertemente acatarrado y con principio de anginas.

Deseamos el restablecimiento de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Segun telegrama que hemos recibido de Huelva, 400 vecinos de Zalamea la Real se han presentado al gobernador civil de aquella provincia, protestando pacíficamente contra el proyecto de ley del anterior ministro de Fomento, autorizando el procedimiento de calcinación al aire libre empleado por la empresa inglesa de Riotinto.

Es preciso apaciguar aquella comarca, donde los ánimos están muy justamente sobreexcitados por esta causa.

Los humos sulfurosos y arsenicales la han sumido en la ruina, y hacer emigrar por fuerza á sus habitantes sería el golpe mas atrevido de que haya ejemplo en la historia moderna. Si era inicuo, sería absurdo, y por esto una vez mas llamamos la atención del Sr. Lalsala para que ponga cuanto antes término á este abuso, que es penado en todo otro país que no sea España, donde de tanto privilegio disfrutaban siempre los extranjeros.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

«Hacienda. — Real orden declarando subsistente una cédula de justicia á favor del marqués de Comarasa por el equivalente de las alcabalas de Astudillo, provincia de Palencia.

—Otra dispuesta de que mantenga en toda su fuerza y vigor la real orden de 28 de Setiembre de 1877, que ordena se envíen á las Aduanas habilitadas para el despacho de tejidos, muestras que sirvan de tipos para diferenciar las telas de lana que deben aforarse por las partidas 136 138 y 139 del arancel vigente.

Gracia y Justicia. — Resoluciones dictadas durante los meses de Noviembre y Diciembre último, relativas á títulos de Castilla.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Hacienda. — Real orden resolviendo en sentido negativo una instancia del marqués de San Saturnino como tutor y curador de los hijos menores de su alteza real el infante difunto D. Sebastián Gabriel de Borbon y Braganza, solicitando que se le retirara á la testamentaria del infante en el goce de dos tercios de justicia, de que el Gobierno provisional le privó por resolución del 21 de Diciembre de 1868, y que se le abonaran las anualidades vencidas desde Setiembre del mismo año.

Estado. — Resumen de concesiones de Regium exequatur y autorizaciones para el ejercicio de sus respectivos cargos á varios cónsules, vicecónsules y agentes consulares extranjeros en diversos puertos de España.

Las Novedades, de Nueva-York, correspondiente al día 27 de Diciembre, publica las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

«Habana 23 de Diciembre. — La rebelión de las Villas está casi terminada. Los cabecillas Gomez Diaz y los Cayos se han presentado con sus fuerzas; y Pe-

raña, Almaguero y Guerra se están preparando á hacer otro tanto. Los distritos de Puerto-Príncipe, Las Tunas y Holguin, pacificados completamente. Solamente quedan pequeños grupos insurrectos escondidos en los montes, cuyo número disminuye diariamente por las presentaciones. No tardará el día de la pacificación completa de la isla.

Habana 24 de Diciembre. — El capitán general Blanco salió esta tarde para el teatro de la insurrección. El tiempo es muy favorable y todos los ingenios han empezado la molienda. El cabecilla Guerra se ha rendido hoy en Holguin con los 51 hombres que mandaba.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Debemos llamar la atención del señor gerente de la compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia sobre un hecho ocurrido el sábado último. En un wagon de segunda clase del tren que sale de ésta á la una de la tarde, iba tendido y envuelto en mantas de lana un pobre enfermo atacado de viruelas, ocupando un departamento con una mujer y dos hombres que lo acompañaban. Al partir el tren, un pasajero entró en el expresado departamento, quien al enterarse del estado del enfermo y de su dolencia, puso en justa alarma á los demás viajeros de dicho wagon.»

Las secciones del Congreso que se reunirán el martes próximo, nombrarán la comision que ha de redactar el Mensaje que dicha Cámara dirigirá al Trono por haber salvado la Providencia la vida de SS. MM.

La provincia de Tarragona es una de las que mayores ventas de vino ha realizado para Francia en el último mes. Hace pocos dias se hallaban cargando caldos á la vez en el puerto de la capital doce navas francesas.

Las enfermedades reinantes durante la última semana, segun El Siglo Médico, han sido las siguientes:

«Continúan predominando de una manera marcada los afectos inflamatorios agudos de los órganos respiratorios; las bronquitis, neumonías y pleuresias han sido muy frecuentes y en muchas ocasiones graves por su tendencia á complicarse mutuamente, revistiendo las formas de pleuro-neumonías y bronco-neumonías.

Los enfisemas pulmonales, las bronquectasias, las bronquitis crónicas se han agravado notablemente, complicándose por sus afecciones secundarias á los órganos circulatorios. También siguen presentándose con frecuencia las recrudescencias de los reumatismos crónicos, sobre todo en sus formas mono-articulares. La mortalidad á consecuencia de los padecimientos crónicos ha aumentado durante esta semana.»

Dice un colega que si la crisis que se anuncia no llega á plantearse en los primeros dias de la semana próxima, y se sanciona por su majestad el proyecto de abolición, se cerrarán las Cortes y todo continuará como hasta aquí hasta mediados del próximo Febrero.

Estado del tiempo. — Anuncia el último telegrama de Nueva-York una depresión, que crece progresivamente y atraviesa el Atlántico dirigiéndose á las costas del N. de Inglaterra y de Noruega.

Este fenómeno meteorológico, que irá acompañado de lluvias, que acaso se extiendan á Francia, es sin duda la causa de la continuidad de la depresión en Finlandia que se extiende rápidamente en una línea hacia el S. de Europa; el centro de esta depresión está en la Rusia meridional, marcando el barómetro 750 milímetros en Charkoi. Las consecuencias de esto serán nieves en Austria y mal tiempo en las costas del mar del N.

Hacia el O. de Europa se indica, desde hace dos dias, otra depresión; el barómetro ha llegado á ba-

jar 5 milímetros en Escocia y en Irlanda, en donde reinan fuertes vientos de SE. y SO.

Estos datos hacen admitir la existencia de una línea de borrascas á lo largo del Océano, que avanza hacia las Islas Británicas, pero cuya influencia sobre nuestras costas está contrarrestada mientras continúe la línea de altas presiones de Francia.

Ha llegado ayer á Cádiz el vapor-correo España, procedente de la Habana.

El jueves fueron victimas de las llamas dos niñas de corta edad, á quienes sus madres habian dejado cerradas en una habitación de la calle de Arteleale, en Bilbao. Cuando regresaron á su casa, una de las niñas se hallaba carbonizada y la otra en un estado tan deplorable por efecto de las grandes quemaduras, que ofrecia pocas esperanzas de vida.

El taladro de cupones, que venia haciéndose á golpe de mazo sobre un punzon, sin la garantía de que todos los cupones colocados sobre el tajo quedaran inutilizados, se hará en lo sucesivo por medio de una máquina adquirida por el director de la Deuda, Sr. Arenillas, en Paris, con la cual pueden taladrarse hasta 150 cupones de cada vez.

Muy pronto se dotará al negociado de recibo de otra máquina, con aplicación al taladro de títulos, que ofrecerá análogas ventajas que la que ya se emplea en el de los cupones.

Ayer salió de Tarragona con dirección á Figueras una comision compuesta de cinco labradores, nombrada por la Diputación provincial con objeto de que estudie y practique los medios de combatir la plaga filoxérica. La comision permanecerá en el Ampurdan treinta dias, recibiendo los individuos que la componen 8 reales diarios de la Diputación y otros 8 de la comision encargada de la persecución de la filoxera en aquel punto.

Hace tres dias que un toro penetró por el paseo de la Victoria, en Córdoba, y puso en dispersion á toda la concurrencia. Las señoras se refugiaron en el tablado de la música, mientras los hombres, unos se parapetaban detrás de un árbol, otros se cogían á las ramas, otros huían á todo escape y otros se quedaban inmóviles sin tomar determinacion alguna, bien por falta de valor ó porque tal era el miedo que les embargaba.

Los ministros celebrarán Consejo el dia siguiente de los funerales del Sr. Ayala, y en dicho Consejo acordará el Gobierno la candidatura para la presidencia del Congreso y designará la persona que haya de ocupar la vacante que resulte en el Gabinete.

En el Bolsin de anoche fué nominal el cambio de 15 1/2 á fin de mes.

Hoy llegará á Madrid el señor duque de la Torre, procedente de sus posesiones de Andalucía. Segun parece, el Sr. Sagasta se propone pasar hoy mismo á visitarle, y no es dudoso que en la entrevista se tratará de las conferencias celebradas por el jefe del partido constitucional con el general Martínez Campos.

Un gijonés ha presentado á una

sociedad científica de Sheffield un curioso invento para hacer incombustible la madera.

El procedimiento consiste en disolver en agua carbonato de potasa hasta obtener la densidad 11'060, añadiendo á esta solución agua de cal. Se sumergen en ella las maderas y se dejan secar, pudiéndose pintar ó barnizar despues sin que se destruya el efecto de la inmersión.

La Correspondencia, en su edición de la mañana, se ocupa en los siguientes términos de los preparativos para los funerales del señor Ayala.

«El jueves 15 del corriente, á las once de su mañana, se verificarán en la Iglesia de San Francisco el Grande, las solemnes exequias por el alma del eminente Ayala.

La iglesia estará adornada con gran lujo y severidad; su decorado será análogo al que se empleó en los funerales de la reina Mercedes, con las diferencias que señalan las distintas categorías. En el centro de la nave se alzará el catafalco, rodeado de grandes candelabros y adornado con muchas coronas que allí depositarán varios de los admiradores del ilustre finado.

Asistirá toda la orquesta del teatro Real, los coros del mismo coliseo y toda la Capilla real.

El maestro Arrieta ha escrito una carta al Sr. Moreno Nieto con objeto de que se alcance el necesario permiso para que á las exequias pueda asistir, además del coro de hombres del Real, el de mujeres.

Parece que hay cierta oposición á dar este permiso; pero los encargados del ceremonial de las honras se proponen alcanzarlo, utilizando los muchos precedentes que hay en este sentido.

En las exequias de María Cristina, de la reina Mercedes y de Rios Rosas, asistieron mujeres al coro, y hasta existe la coincidencia de que el mismo D. Adolfo Lopez de Ayala consiguió el necesario permiso para que concurren mujeres á las exequias de D. Hilarión Esalava.

Se cantará una preciosa misa de Requiem de Ambrose Thomas, y las demás composiciones que reclama la solemnidad serán de los maestros Esalava, Morales, Patiño, Saldoni, Puig y Martín.

El eminente Gayarre cantará el Pieta Signore, de Stradella.

La orquesta estará dirigida por los maestros Breton y Chapí.

Aun no se conoce fijamente el nombre de la persona encargada de la oración fúnebre, y también parece ser que el clero opone á este punto algunas dificultades. ¿Por qué? ¿Qué causa hay para esto?

Seguiremos dando á nuestros lectores las noticias que adquiramos sobre la fúnebre ceremonia.

Suponemos que La Correspondencia explicará también, y con la claridad posible, la razon de oponerse el clero á que canten mujeres en la iglesia, y las dificultades que existen á juicio del clero para pronunciar la oración fúnebre.

Esta noche, segun dice un colega, se reunirá en la presidencia del Consejo de Ministros la comision de procedimiento gubernativo y contencioso de la general de reformas administrativas.

¿Podíamos saber á qué altura se encuentran los trabajos de la comision encargada de las reformas administrativas?

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 10 DE ENERO DE 1880.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de Barzanalana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Algunos señores excusaron su asistencia por falta de salud.

El Senado oye con sentimiento la comunicacion anunciando el fallecimiento de D. Juan Zavalá.

Se da cuenta asimismo de otras varias disposiciones.

cien años ó poco menos. Llevaba un vestido de paño burdo y pardo, y tenia al cuello una cruzceta de madera; su larga barba blanca le llegaba hasta el pecho; su semblante tenia tal majestad, que no se le podía mirar sin sentir por él gran respeto. Bernardo notó bien pronto que aquel anciano respiraba todavía. Poniendo, pues, una rodilla en tierra, sacó de su pecho unas hilas y un frasquito de bálsamo, y despues vendó la herida que el pobre monje tenia en la frente. Reanimado por estos cuidados, el anciano abrió los ojos y no tardó mucho en incorporarse.

—Id con Dios, hijo mio, que me habeis socorrido, dijo con bondad, y que su bendición descienda sobre vos y sobre vuestra posteridad... Ahora, apresuraos á partir, porque no hay seguridad para vos en este lugar de desolacion.

—No haré tal, buen padre, respondió el caballero, sin que me

una gota de sudor ni su freno la menor señal de espuma; su respiracion era tranquila é igual, como la de un niño que duerme.

Bernardo el Zurdo no decia palabra desde que habia reconocido que todo aquello sucedia por milagro, y deseaba, desde el fondo de su corazon, que aquella aventura parase en bien para él. Sin embargo, ganaban camino y se asombraba no haberse reunido todavía á sus compañeros; pero por ningun lado se les veia. Al fin, atavesando una gran llanura arenosa, vió en medio de ella á los once peregrinos tendidos en tierra y muertos, como demostraba su inmovilidad. Se santiguó, y rompiendo el silencio, dijo con tono doliente:

—¡Ah, santo padre! ¿Quién habrá hecho tantos daños?

—Hijo mio, respondió el religioso, vuestros compañeros eran malos cristianos, y no habian aprovechado las gracias del Santo Sepul-

samente, y la cicatriz ya se habia cerrado. Como Bernardo parecia estupefacto á la vista de aquellas maravillas, el monje le dijo:

—Montad, hijo mio, en vuestro caballo, para que yo monte detrás. Bernardo obedeció. Enseguida, manos invisibles parecieron levantar suavemente al anciano, y le colocaron sobre la silla, detrás del Zurdo.

El caballo, que parecia exánime por su larga carrera á través de los ardientes desiertos de la Siria, pareció adquirir de repente una fuerza y un ardor nuevos. Levantó la cabeza, abrió las narices, y lanzó un relincho de placer. Despues, sin esperar que se le excitara con la brida ó la espuela, partió con velocidad. El buen caballero, temiendo se fatigase demasiado pronto por el exceso de la carrera, quiso contenerlo un poco; pero no pudo conseguirlo. El animal corria como el viento, sin que su piel mostrase

hayais dicho quién os ha puesto en tan mal estado y cómo podria servirnos yo todavía.

El anciano monje le hizo saber, en pocas palabras, que al volver de los Santos Lugares con aquellos religiosos, cuyos cuerpos estaban tendidos por tierra, habian sido asaltados por los beduinos.

—No deberán estar lejos, prosiguió, y si os ven, os matarán sin piedad... Creedme, pues; abandonadme á mi suerte, y Dios os recompense el servicio que me habeis hecho.

—Pensar que os abandonaré en el estado en que os encontráis, es tener muy mala opinion de mí, replicó el valiente Bernardo. Os ruego, buen padre, que monteis en mi caballo; yo le llevaré de la brida, y quizá así llegaremos á vernos en salvo.

Una sonrisa vagó por los labios del monje; sin embargo, respondió: —¿Y como quereis que lo consi-

Varios señores senadores piden la palabra para que conste su voto con el de la mayoría en la votación sobre la abolición de la esclavitud.

El Sr. Ruiz Gómez pide la palabra para rogar a la Mesa que manifieste al señor ministro de Hacienda remita un estado, por quinientos, de las harinas y trigos introducidos por los Estados Unidos en España por el puerto de Santander.

Al ministro de Ultramar para la remisión igualmente al Senado de unos estados sobre operaciones de crédito en Cuba.

El señor conde de Peña-Ramiro protesta contra el aserto de un periódico de la mañana sobre que la minoría declara nula la votación del Senado sobre abolición de la esclavitud.

El señor marqués de Seoane, haciéndose cargo de la protesta del señor conde de Peña-Ramiro, expresa que con arreglo al art. 214 del Reglamento del Senado y 43 de la Constitución, la votación aquella no ha tenido el número de senadores que los mismos determinan, y expresa que se ha dado una interpretación inexacta al texto literal de la ley.

El orador dice que la mitad mas uno de los senadores admitidos según el libro del Senado que hace pocos días fué entregado a cada uno de los miembros del alto cuerpo, es de 213, y no habiendo votado en pro y contra mas que 143, la votación carece de validez. Añade que sabe lo que podrán contestarle; que no puede sujetarse al texto literal de la ley, y que no se debe tener en cuenta sino aquellos que han prestado juramento. Expresa la latitud que la Constitución deja al senador, bien sea por derecho propio, bien sea por elección, para prestar juramento, sin que jamás se haya pensado por nadie en que perdiese nada de sus derechos y privilegios porque no ha prestado juramento.

El orador termina exponiendo a la mayoría que no haga esta cuestión una cuestión de Reglamento mas o menos propensa a interpretaciones de varios géneros, y que inspirándose en ideas de rectitud y de magnanimidad, declare la votación nula.

El Sr. Mena y Zorrilla considera que la cuestión es de la mayor importancia, pues se trata del decoro del Senado y el prestigio de la ley. Protesta contra la discusión que se ha iniciado, porque la considera subversiva y opuesta a las facultades del Senado, y entra en largas consideraciones sobre diversos artículos de la Constitución y Reglamento del Senado, para demostrar que solo pueden votar los que han prestado juramento, y que no es aplicable al caso la impropiedad de lenguaje que se advierte en la redacción del art. 214 del Reglamento.

El señor conde de Peña-Ramiro rectifica.

Rectifican los señores marqués de Seoane, conde de Peña-Ramiro y Mena y Zorrilla.

El señor conde de Montefrío, para una inculpación dirigida por el señor marqués de Seoane a los senadores que se han adherido en la sesión de hoy a la votación efectuada el 24 del mes próximo pasado, usó de la palabra.

El señor marqués de Seoane expresa que no ha dirigido inculpación alguna a ningún senador, y explica la significación de su argumento en este punto.

El señor Presidente hace presente que la Mesa no ha hecho otra cosa que seguir la línea de conducta siempre observada por el Senado desde su creación, excepto en los dos años que rigió la Constitución de 1869, y demuestra que con la interpretación que el Senado siempre ha dado a su Reglamento, la votación es justa y legítima, y cita el ejemplo ocurrido en la sesión del 30 de Abril de 1878, con hechos exactamente iguales, y un señor secretario lee el extracto de aquella sesión y la proposición que en aquel día sobre el punto en litigio presentó el Sr. Montefrío y Robledo.

El señor Presidente entra en varias consideraciones de distinta índole, demostrando que la Mesa no podía obrar de otra manera. (El señor conde de Xiquena pide la lectura de varios artículos del Reglamento y de la Constitución.)

Efectuada esta lectura, el señor marqués de Seoane expone que aquellos artículos están en contradicción con lo expuesto por el Presidente, pues dicen que solo han de tener validez para cada caso, y deplora que no se haya cumplido el acuerdo del Senado, de que al finalizar cada legislatura se forme un apéndice de las disposiciones tomadas por el Senado que pueden modificar el Reglamento.

El señor Presidente expresa que el Senado lo único que hizo al rechazar la proposición del Sr. Montefrío Robledo fué ratificar que en aquel caso y en todos el Senado había siempre obrado conforme a la resolución que había adoptado al aprobar su Reglamento.

El señor marqués de Seoane rectifica.

El señor conde de Tejada de Valdoviera expone varias consideraciones, demostrando que la votación del Senado objeto de la discusión es perfectamente legal, ajustada a las continuas prácticas del Senado, y no puede ofrecer duda alguna.

El Sr. Concha Castañeda hace uso de la palabra apoyando una proposición que declara que el Senado aprueba en un todo la conducta seguida por la Mesa, y entrando en gran número de detalles y antecedentes, da lectura de varios casos ocurridos en diferentes épocas en el Senado y que en todos se ha observado la misma conducta que ahora por la Mesa.

El señor conde de Xiquena y el señor Mena y Zorrilla piden que se dé lectura de varios artículos del Reglamento y de la Constitución, así como del número de los señores senadores que tomaron parte en la votación.

Preguntado si se tomaba en consideración la proposición, se procedió a votación nominal pedida por gran número de senadores, y lo fué por 144 votos, sin ninguna en contra.

Quedó aprobada la proposición. Un señor secretario dió cuenta de una proposición suscrita por varios senadores pidiendo que el Senado «leve un respetuoso Mensaje al rey felicitándole por haberse salvado del inicio atentado perpetrado contra su augusta persona. El Sr. García Barzanallana la apo-

ya en breves y elocuentes palabras, que merecen la aprobación de la Cámara.

El señor presidente del Consejo de ministros expresa que se levanta para declarar, en nombre del Gobierno, que aprueba la determinación que el señor senador Barzanallana acaba de proponer, y entrando en diversas consideraciones sobre la lucha entablada entre la demagogia y el Poder, pide que la votación que va a efectuarse el Senado sea, no solo, como de todos es sabido la expresión de la inequevocalable adhesión al Trono, de la lealtad del Senado a su rey, sino también una solemne protesta contra las tendencias demagógicas que aspiran a destruir hasta en sus fundamentos el orden social.

Las palabras del Sr. Cánovas del Castillo fueron acogidas con muestras de aprobación, y el Senado por unanimidad aceptó la proposición, pasando a las secciones para la redacción del Mensaje.

Acto continuo se procedió al sorteo de secciones.

Ultimado éste, se dió cuenta del dictamen de la comisión proponiendo la admisión del general D. Manuel Pavía y Alburquerque, levantándose a sesión. Eran las seis y media.

Telégramas.

Berlin 11.—La prensa rusa se muestra bastante preocupada en vista de la agitación que reina en el nuevo Estado de Bulgaria, y aconseja al príncipe Alejandro que obre con energía y sin escrúpulos constitucionales, pues la experiencia, según dice, está demostrando que la Constitución hecha de improvisos por la Asamblea búlgara adolece de faltas que es preciso corregir.

París 11.—A fines de esta semana se presentará en la Cámara de diputados el dictamen general de la comisión de aranceles.

Los proteccionistas, fundándose en la competencia creciente que los productos de los Estados Unidos están haciendo en Europa, están resueltos a librar una gran batalla parlamentaria en defensa de la industria del país.

Londres 11.—Los despachos de Nueva York anuncian el alza de dos centavos en el precio del trigo.

Encalmadas las transacciones en Inglaterra y con tendencias a la baja.

París 11.—Mañana se celebrará un Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Freycinet, y pasado mañana otro presidido por el Sr. Grevy.

En estos Consejos quedarán aprobados definitivamente los proyectos de ley que serán sometidos a las Cámaras en la legislatura que empezará el martes, la cual promete ser muy interesante.

El programa del Gabinete será, según las versiones de los centros ministeriales, bastante explícito en el sentido de una política avanzada para satisfacer las exigencias de muchos diputados de la izquierda.

Constantinopla 12.—El incidente anglo turco quedó ayer terminado por completo.

El musulmán Akmet, condenado a muerte por haber traducido la Biblia, fué puesto por fin en libertad, mediante el compromiso de que seguiría viviendo en la isla de Chio.

El sultán recibió ayer al embajador de Inglaterra, Sr. Lyard, con quien celebró una larga y afectuosa conferencia.

Londres 12.—El periódico el Times, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Berlín, diciendo que las relaciones entre Alemania y Rusia, lejos de ser satisfactorias como pretende la prensa oficiosa de ambos países, son cada vez mas tirantes.

Añade que existe un desacuerdo completo entre los príncipes de Gortchakoff y de Bismark particularmente sobre la cuestión de Oriente.

Vienna 12.—El ministro de Negocios extranjeros de Austria ha declarado que no ha recibido todavía comunicación oficial alguna acerca del conflicto ocurrido entre albaneses y montenegrinos.

Esto no obstante, añadió el ministro, no se puede menos de reconocer que la situación de aquellos países toma un aspecto grave.

París 12.—Se atribuye grande importancia a una larga entrevista que celebró ayer el emperador de Alemania con el embajador de Rusia en Berlín.

Se añade que el emperador Guillermo está haciendo grandes esfuerzos para restablecer una inteligencia completa entre su Gobierno y el de Rusia.

París 12.—La actividad del nuevo ministro de la Guerra, general Farré en variar el personal de su departamento, es muy comentada en ciertos círculos.

Los cambios no se limitan a los directores de las armas, sino también a los jefes de negociado y a los empleados subalternos.

Se asegura que el general Farré profesa la teoría de que los cargos administrativos del ministerio de la Guerra deben ser desempeñados por paisanos, y no por militares, y se dice que pronto en aquel departamento estarán en mayoría los hombres civiles.

La prensa republicana elogia el espíritu de reforma de que se muestra animado el general Farré.

Para mañana se espera en el Diario Oficial un cambio muy extenso en el personal de jueces de paz.

El cambio de prefectos responde también a la tendencia del nuevo Gabinete, de que los representantes del Gobierno sean personas de antecedentes republicanos e identificadas por completo con el actual orden de cosas.

San Petersburgo 12.—Los órganos oficiales desmienten el descubrimiento en Moscov de pruebas que demuestran la existencia de un nuevo complot revolucionario.

París 12.—Se trata de crear un nuevo departamento en Francia, cuya capital será el Havre, y se titulará del Sena marítimo.

Bruselas 12.—Pueden considerarse ya como terminadas las huelgas de los operarios de las minas de carbon de piedra a consecuencia de un arreglo entre patronos y trabajadores.

Fabra.

Miscelánea.

Los modelos de los nuevos uniformes que han de usar los dependientes de la Plaza de Toros, cuando de ella se haga cargo la nueva empresa, parecen haber gustado mucho por su originalidad y buen gusto. Cada servicio lleva su correspondiente uniforme, con objeto de que el publico pueda apreciar la diferencia que media entre ellos.

El traje de los muleros tambien es distinto del que se ha venido usando hasta ahora.

Ayer fueron detenidos por el delegado de vigilancia D. Eduardo Fernandez, un sujeto llamado Francisco Berciano Rueda y su presunta cómplice, Celestina Iglesias, en el momento de estar el primero cometiendo un robo en la calle de Hortaleza, número 76, principal.

En poder del detenido fueron encontrados todos los efectos robados y una llave ganza, un formon, una lima sorda y una navaja. Al verificar la aprehensión el Sr. Fernandez fué herido levemente en la muñeca izquierda.

El sábado ocurrió un desagradable incidente en el juzgado de primera instancia de guardias.

Un sujeto, llamado E. Ibarra, que en la madrugada del mismo día fué conducido a disposición de dicha autoridad por haber faltado de palabra y obra a una pareja del cuerpo de seguridad en las inmediaciones de la estación del Mediodía, comenzó a insultar al escribano que le estaba recibiendo declaración, pegó después dos bofetadas a uno de los alguaciles que medió en el alboroto, y finalmente, insultó con frases malsonantes al juez.

Los dependientes de la autoridad intentaron atar al delincuente; pero éste, dos veces consecutivas, rompió las cuerdas, hasta que, no sin grandes esfuerzos, consiguieron los agentes de la autoridad asegurarlo, siendo conducido a la cárcel de Villa.

A dicho sujeto se le han empezado a formar dos causas a la vez por desacato a la autoridad.

El sábado próximo, probablemente, se estrenará en el teatro de la Comedia el boceto de costumbres madrileñas *Adios, Madrid!* original de los señores Ramos Carrion y Aza, anunciado antes con el título de *El oso y el madroño*.

En esta obra se estrenarán seis decoraciones.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 14 del actual, de diez a dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1879, bola núm. 31 de sorteo, carpetas números 251 a 260 de señalamiento.

- Idem 32, carpetas 81 a 90.
- Idem 33, carpetas 481 a 490.
- Idem 34, carpetas 331 a 400.
- Idem 35, carpetas 91 a 100.
- Idem 36, carpetas 331 a 340.
- Idem 37, carpetas 241 a 250.
- Idem 38, carpetas 161 a 170.
- Idem 39, carpetas 401 a 410.
- Idem 40, carpetas 171 a 180.

Seccion comercial.

Vitigudino 10 de Enero.—Trigo barbilla a 58 rs. fanega; cebada a 35; centeno a 45; garbanzos a 140; algarrobas a 31.

Vino a 18 rs. cántaro. Harina a 21 rs. arropa. Guisado 10 de Enero.—Trigo candéal a 16 rs. fanega; cebada a 31; centeno a 37; garbanzos a 140; algarrobas a 43.

Vino a 16 rs. cántaro. Babilla-Fuente 10 de Enero.—Trigo candéal a 60 25 rs. fanega.

Vino a 15 rs. arropa. Piedrahíta 10 de Enero.—Trigo candéal a 57 rs. fanega; cebada a 34; centeno a 38.

Vino a 22 rs. arropa. Zaragoza 10 de Enero.—Trigo monte de 25 50 a 26 75 pesetas hectólitro; Huerta a 25 64; cebada a 10 71; avena a 8 57; panizo a 12 85.

Tarazona de la Mancha 10 de Enero.—He aquí los precios de los artículos de este mercado: Trigo candéal superior de 58 a 60 reales fanega.

Azafran de 180 a 190 rs. libra. Vino tinto superior de 9 a 10 reales arropa.

Aguardiente anisado de 20 grados de 28 a 30 rs. arropa. Valencia 10 de Enero.—Trigo a 29 50 pesetas hectólitro; maíz a 17 7; cebada a 15; arroz a 42 75; habichuelas a 38 70; habas a 17 25.

Acetate de oliva a 12 pesetas decálitro; vino a 3 50; aguardiente a 10. Logroño 10 de Enero.—Trigo a 20 30 pesetas hectólitro; cebada a 14 6; maíz a 16 14; avena a 9 57; alubias a 29 30; garbanzos a 73 88.

Vino a 3 10 pesetas decálitro; aceite a 12 75. Salamanca 10 de Enero.—Trigo candéal a 58 rs. fanega; cebada a 32; centeno a 39.

Vino a 25 rs. cántaro. Harina de primera a 20 rs. arropa. Alba de Tormes 10 de Enero.—Trigo candéal a 58 rs. fanega; cebada a 34; centeno a 28; garbanzos a 160.

Ciudad-Rodrigo 10 de Enero.—Trigo candéal a 60 rs. fanega; barbilla a 57; cebada a 33; centeno a 41; garbanzos a 160 rs.

Vino a 22 rs. cántaro. Harina de primera a 22 rs. arropa. Lesma 10 de Enero.—Trigo candéal a 69 rs. fanega; cebada a 36; centeno a 43.

Vino a 19 rs. cántaro. Peñaranda 10 de Enero.—Trigo can-

deal a 58 rs. fanega; cebada a 33; centeno a 39.

Madrid 11 de Enero.—He aquí los precios que han regido en el mercado: Carne de vaca de 13 00 a 14 12 pesetas la arroba y a 1 55 el kilogramo.

Idem de cernejo a 0 66 pesetas la libra y a 1 32 el kilogramo.

Idem de cordero a 0 00 la libra, y a 0 00 el kilogramo.

Despajos de cerdo, de 11 a 11 50 pesetas la arroba; de 0 50 a 0 58 la libra, y de 1 08 a 1 26 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18 50 a 19 00 pesetas la arroba; de 0 84 a 0 87 la libra, y de 1 82 a 1 90 el kilogramo.

Idem fresco de 17 25 a 17 75 pesetas la arroba; a 0 83 la libra, y a 1 80 el kilogramo.

Idem en canal de 17 25 a 17 75 pesetas la arroba.

Lomo de 1 12 a 1 37 pesetas la libra, y de 2 43 a 2 98 el kilogramo.

Jamon de 22 50 a 33 50 pesetas la arroba; de 1 23 a 1 75 la libra, y de 2 67 a 3 80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0 41 a 0 54, y de 0 47 a 0 62 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 a 17 50 pesetas arroba; de 0 29 a 0 71 la libra y de 0 63 a 1 54 el kilogramo.

Judías, de 6 00 a 8 50 pesetas la arroba; de 0 25 a 0 37 la libra, y de 0 54 a 0 80 el kilogramo.

Arroz, de 7 a 9 00 pesetas arroba; de 0 30 a 0 37 la libra, y de 0 65 a 0 80 el kilogramo.

Lentijas, de 6 00 a 7 00 ptas. la arb. de 0 25 a 0 29 la libra y de 0 54 a 0 83 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1 50 a 1 75 ptas. arroba, y a 0 15 el kilogramo.

Idem mineral, de 1 a 1 12 ptas. arb. y a 0 11 el kilogramo.

Cok, de 0 81 a 0 87 ptas. la arb. y a 0 09 el kilogramo.

Jabon, de 11 00 a 15 00 ptas. la arb. de 0 50 a 0 80 la lb. y de 1 08 a 1 33 el kilogramo.

Patatas, de 1 62 a 2 25 ptas. la arb. de 0 14 a 0 16 la libra.

Acetate, de 16 a 17 00 ptas. la arroba, de 0 53 a 0 60 la lb. y de 1 10 a 1 40 el decálitro.

Vino, de 6 50 a 10 ptas. la arb., de 0 22 a 0 37 el cuart. y de 4 55 a 6 93 el decálitro.

Petróleo de 7 60 a 8 20 pesetas el decálitro.

Trigo, precio medio, a 18 10 pesetas la fanega, y a 17 25 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 8 15 pesetas a fanega, y a 7 59 el hectólitro.

EXTRANJERO.

Inglaterra.—Lograron venta algunos cargamentos en esta forma: un California a 55 schelines quarter (51 38 reales fan) sin probabilidad de sostenerse a esta altura, y a igual precio un Red Winter. Algunos ghirkas (rusos) logran venta con ventaja de 1 a 2 schelines (88 cent a 1 76 rs. fan.) A última hora del correo se animaron los negocios y se operó muy por mayor, merced a algunas prudentes concesiones hechas por los vendedores en sus exigencias.

El precio medio general en el Reino Unido, se calculaba despues de todo, en la equivalencia de 24 38 francos por quintal métrico (como 37 1/8 rs. fanega), según noticias de origen francés, recibidas del Havre, y confirmadas por la vía de Marsella.

Francia.—Todo el país, o poco menos, está en vía de deshielo; pero el frio continúa generalmente muy intenso. Algunos caminos están expeditos para a circulación mas o menos laboriosa, porque tienen de fango todo lo que tuvieron de nieve. Algunos sembrados amarillean por efecto de los hielos; pero hay otros (los mas) que pudieron resistir y se presentan sanos. Otros se han quedado muy cortos; pero no se reputa malo el conjunto de la situación agrícola.

Continúa limitada la concurrencia en los mercados rurales del interior, que quedan como sigue: En alza, 27; firmes, 41; en baja, 11. Los puertos tienen todavía la navegación algo coartada por los efectos del anterior temporal marítimo; pero no habiéndose perdido ningún buque, todos irán llegando, como ya no pocos están en sus respectivos destinos.

Los que últimamente entraron en Marsella introdujeron 148 300 quintales métricos de trigo; con lo cual las existencias de la plaza ascienden a 459 700 quintales métricos, y se esperan 43 buques que han pasado los Dardaneos.

La demanda dista mucho de corresponder a los precedentes guarismos; pero, a pesar de esto, los tenedores no venden sino al precio que piden, y no consintiendo los compradores las mas de las veces, están los negocios proporcionalmente rebajados.

En el Havre las últimas ventas tambien cortas, fueron a los precios siguientes por 100 kilogramos: Red-Winter a 33 50 francos (49 1/4 reales fanega); Michigan blanco y California a 34 (unos 50 rs. fanega). Estos precios exceden a los del año pasado por este tiempo, en 6 a 7 50 francos los 100 kilos (9 1/8 a 11 1/2 rs. fanega).

Cotizaciones.—Nueva-York: Trigos, por bushel de 35 litros, a 1 60 dollars (alza de 2 céntimos). Harinas, por barril de 88 kilogramos, de 5 90 a 6 10 dollars (firme). Flete de cereales para Europa a 4 1/2 (baja).—Londres: Trigos indígenas a sus precios ordinarios, y clases exóticas a los avisados por el correo.—De Marsella, Burdeos y el Havre, cotización igual a la de la anterior semana.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA. San Gumerindo, confesor; San Leoncio, obispo, y San Siervo de Dios, mártir.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde es el segundo día del setenario de Nuestra Señora del Destierro.

A las diez habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Pedro Morera, y por la tarde a las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Andrés José Celorio,

terminando con la reserva, letanía, salve y despedida.

En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifestación en obsequio de su glorioso titular.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto, Capuchinos y en los oratorios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, 6 de la de la Salud en Santiago 6 en San José.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	Del 10.	Del 12.
Renta perp. 3 por 100..	15 10	15 12
Idem fin de mes.....	15 12	00 00
Idem fin del próximo	00 00	00 00
Pequeños.....	15 07	15 05
Renta perp. exterior..	16 10	16 20
Pequeños.....	00 00	16 10
Deuda amort.—2 0/0 .	36 00	36 00
Pequeños.....	35 77	35 90
Idem id.—Exterior....	60 00	00 00
Material del Tesoro....	00 00	00 00
Deuda del personal....	00 00	76 25
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios...	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	91 85	92 10
Idem segunda emisión	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñ.	92 90	92 15
Reags. Caja Depósitos.	90 10	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 5 0/0.....	00 00	99 35
Oblig. del Banco y T.º	98 10	98 00
Idem en pequeñas....	98 25	98 00
Idem serie exterior....	98 85	00 00
Idem en pequeñas....	98 50	00 00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduana.	95 80	95 75
Idem id. en pequeñas...	95 80	95 75
Obras públicas 1858...	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2 000 reales 1.º Julio de 74.	31 40	31 45
Id. id. 1.º Dbrs. de 1874.	00 00	00 00
Idem emisión de 1875.	00 00	00 00
Idem id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de Alar a Santander	00 00	00 00
Banco de España.....	283 50	282 50
Londres, 90 días fecha.	48 75	48 05
París, 8 días vista....	5 01	5 01

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 Id. id. 9.º id. 6 50 Id.

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877. 59 00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878. 67 50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874. 64 50.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1875. 00 00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877. 55 00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876. 00 00.—Idem 31 de Diciembre de 1876. 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Primeras partes del mismo. 00 00.—Resultado de la sétima subasta, 00 00.—Idem de la octava. 00 00.—Idem de la novena. 00 00.—Idem de la décima. 0 00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Doño.	Seni.	PLAZAS.	Doño.	Seni.
Albacete.	1/4		Pamplona.	1/2	
Alcoy...	par		Ponferrada.</		

